## CON CARGO A FINANCIACIÓN EXTERNA

PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

REFERENCIA

PRI-025/2024

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN, DE FECHA 11 DE JULIO DE 2024

Ante la imposibilidad de realizar la entrevista prevista en el Anexo II de la convocatoria de por no haberse presentado la candidata convocada, esta Comisión acuerda lo siguiente:

PRIMERO: Declarar desierta la convocatoria.

SEGUNDO: Conceder un plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo, para presentar las alegaciones a que hubiere lugar.

Las alegaciones se presentarán a través de la siguiente dirección: https://sede.unizar.es/solicita. Para acceder a la sede electrónica el interesado podrá utilizar certificado electrónico digital, el sistema de identificación Cl@ve o claves concertadas (NIP y contraseña) válidas en la Universidad de Zaragoza.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Julio Javier Melero Estela, Presidente de la Comisión de Valoración.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/ff4e2867e21aa4a134f2a9bef9eb0b3b

ff4e2867e21aa4a1	

CSV: ff4e2867e21aa4a134f2a9bef9eb0b3b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JULIO JAVIER MELERO ESTELA	Presidente Comisión Valoración	18/07/2024 13:25:00

